



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VILLAVICENCIO (META)**

PROCESO No. 50001311002-2012-00202-00

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE. SANDRA VIVIANA ORTIZ LEGUIZAMON

DEMANDADA. LUIS GABRIEL AGUIRRE LOZANO

Villavicencio, a los tres (3) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 23 de febrero de 2021, se efectúa la liquidación de costas, así:

AGENCIAS EN DERECHO\$ 364.000.00

TOTAL COSTAS PROCESO.....\$ 364.000.00

**SON TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL (\$364.000.00)
PESOS MONEDA CORRIENTE.**

**LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA**

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO. Villavicencio, tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021). En la fecha, siendo las 7:30 a.m., fijo en lista por un día, la anterior liquidación de costas. A partir del cuatro (4) de marzo del corriente año queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con lo previsto en el art. 110 y 446 del C.G.P., vence el traslado el 8 de marzo de 2021 a las 5:00 p.m.

**LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA**

Firmado Por:

LUZ MILI LEAL ROA

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d849c1175408202f2bb37061e8c6273d5b51cf061209a45dbfbd74b39e72b447**

Documento generado en 02/03/2021 08:45:46 PM